

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 639

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-17/PE-001671, Pregunta relativa a situación de los CHARES en la provincia de Huelva
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-17/PE-001672, Pregunta relativa a impartición de clases por parte de los periodistas
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-17/PE-001673, Pregunta relativa a la repercusión para Andalucía de los acuerdos de la Unión Europea sobre el atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 10-17/PE-001676, Pregunta relativa a futuro de los programas de zonas con necesidades de transformación social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-17/PE-001677, Pregunta relativa a profesor de inmunología en el 2.º curso de FP de laboratorio clínico y biomédico en el IES La Granja en Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-18/PE-000001, Pregunta relativa a avenida de Buenos Aires de Guadix, en Granada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-18/PE-000002, Pregunta relativa a estación de autobuses de Baza en Granada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 639

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

- 10-18/PE-000003, Pregunta relativa a solución a las deficiencias en la red de abastecimiento de Campillos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-18/PE-000004, Pregunta relativa a la falta de climatización del CEIP Nuestra Señora del Rosario en Humilladero (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-18/PE-000005, Pregunta relativa a impulsar la constitución de las comunidades de regantes de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-18/PE-000006, Pregunta relativa a ayudas para mejorar las infraestructuras de riego (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-18/PE-000007, Pregunta relativa a candidatura del conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial de la UNESCO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-18/PE-000008, Pregunta relativa a picaduras de pulgas a alumnos del CEIP Reñidero de Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/PE-000009, Pregunta relativa a plazas en el Centro de Estancia Diurna de Pizarra (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-18/PE-000010, Pregunta relativa a actuaciones estructurales en el CEIP Palma de Mallorca de Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-18/PE-000011, Pregunta relativa a expedientes de revisión de licencias urbanísticas en los municipios de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/PE-000012, Pregunta relativa a instalaciones en el CEIP Manuel Castro Orellana, de Villanueva del Ariscal (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/PE-000013, Pregunta relativa a la climatización en el IES Heliche de Olivares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/PE-000014, Pregunta relativa al *big data* en las explotaciones agrarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/PE-000015, Pregunta relativa a la climatización del CEIP Virgen del Pilar, de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/PE-000016, Pregunta relativa a la climatización del CEIP Aurora Moreno, de Gibraleón (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/PE-000017, Pregunta relativa a la climatización del CEIP Rodrigo de Jerez, de Ayamonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 639

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

- 10-18/PE-000018, Pregunta relativa a actuaciones de Isla Saltés (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/PE-000019, Pregunta relativa a instalaciones en el CEIP Pablo VI, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/PE-000020, Pregunta relativa a deslinde técnico para delimitar las zonas de dominio público de los cauces en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/PE-000021, Pregunta relativa a deslinde de zonas de dominio público de los cauces en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/PE-000022, Pregunta relativa a autorizaciones para limpieza de cauces en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/PE-000023, Pregunta relativa a inversión en limpieza de cauces en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/PE-000024, Pregunta relativa a obras en el CEIP San Sebastián de Benalúa de las Villas, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/PE-000025, Pregunta relativa a programa de vigilancia de la contaminación residual de la FUA (Andújar) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/PE-000026, Pregunta relativa a denuncia por tala de árboles en Úbeda (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/PE-000027, Pregunta relativa a daños al medioambiente y las personas derivados de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Ulises 2 y Ulises 3, situados en la provincia de Jaén, cuyo titular es la compañía Oil & Gas Capital, S.L. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/PE-000028, Pregunta relativa a rotura de tubería en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Neurotraumatológico de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/PE-000029, Pregunta relativa a contaminación acústica en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/PE-000030, Pregunta relativa a incidencias en el servicio de comidas del Hospital Doctor Sagaz (el Neveral), de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/PE-000031, Pregunta relativa a la falta de calefacción en el colegio Nuestra Señora del Rosario de Los Villares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 639

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

- 10-18/PE-000032, Pregunta relativa a prospecciones de gas en la provincia de Cádiz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/PE-000033, Pregunta relativa a un derrumbe en el CEIP Ana Josefa Mateos de El Cuervo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-18/PE-000034, Pregunta relativa al cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno de los centros que componen el servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo que las acompañen en los centros de acogida de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-18/PE-000035, Pregunta relativa a la Jornada «Estudio de exposición a metales en Andalucía» en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-18/PE-000036, Pregunta relativa a gastos anuales en seguridad privada de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-18/PE-000037, Pregunta relativa a la subida de tarifas en los consorcios metropolitanos de transporte de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-18/PE-000038, Pregunta relativa a residuos peligrosos en Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-18/PE-000039, Pregunta relativa a subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-18/PE-000040, Pregunta relativa a informes de valoración de la Comisión de Valoración para la adjudicación de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-18/PE-000041, Pregunta relativa a subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-18/PE-000042, Pregunta relativa a informes de valoración de la Comisión de Valoración para la adjudicación de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-18/PE-000043, Pregunta relativa a las convocatorias de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 639

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

- 10-18/PE-000044, Pregunta relativa a la puesta en marcha de los equipos oncológicos en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-18/PE-000045, Pregunta relativa a la apertura del Hospital de Traumatología en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-18/PE-000046, Pregunta relativa a costes de la fusión y desfusión hospitalaria en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-18/PE-000047, Pregunta relativa a la situación actual de las ochenta viviendas propiedad de la Junta de Andalucía en la zona norte de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-18/PE-000048, Pregunta relativa a intervención en el centro Jean Piaget, en Ogíjares (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-18/PE-000049, Pregunta relativa al despliegue de la fibra en nuestra comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-18/PE-000050, Pregunta relativa al plan de climatización de centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-18/PE-000051, Pregunta relativa a inversión en el IES Gádor, en el municipio de Gádor (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-18/PE-000052, Pregunta relativa al inicio de las obras en el centro de salud Isla Chica (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-18/PE-000053, Pregunta relativa a retirada de aulas prefabricadas en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 10-18/PE-000054, Pregunta relativa al número de fonoatras en la provincia de Almería para atender a la población infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 10-18/PE-000055, Pregunta relativa a deudas por los planes de empleo con el Ayuntamiento de Macael (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 10-18/PE-000056, Pregunta relativa a inversión en el CEIP Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio de Gádor (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 10-18/PE-000057, Pregunta relativa a implantación del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 10-18/PE-000058, Pregunta relativa a retirada del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 639

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

- 10-18/PE-000059, Pregunta relativa a distribución geográfica del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 10-18/PE-000060, Pregunta relativa a motivos clínicos de la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 10-18/PE-000061, Pregunta relativa a intervención quirúrgica para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 10-18/PE-000062, Pregunta relativa a listas de espera para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 10-18/PE-000063, Pregunta relativa a coordinación de diferentes departamentos para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 10-18/PE-000064, Pregunta relativa a información y formación a los médicos de familia para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 10-18/PE-000065, Pregunta relativa a protocolo de retirada del anticonceptivo permanente ESSURE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 10-18/PE-000066, Pregunta relativa a planes de accesibilidad en barriadas en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 10-18/PE-000067, Pregunta relativa a fomento de la regeneración y renovación urbanas. Barriada El Rancho, en Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 10-18/PE-000068, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Polígono Sur de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 10-18/PE-000069, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Los Montecillos, en Dos Hermanas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 10-18/PE-000070, Pregunta relativa a vivienda tutelada en colaboración con la asociación AVAIN, en El Viso del Alcor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 10-18/PE-000071, Pregunta relativa a centro de día Sombra y Luz, de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 10-18/PE-000072, Pregunta relativa a la rehabilitación del Casco Norte de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 10-18/PE-000073, Pregunta relativa a viviendas de promoción pública de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 639

X LEGISLATURA

15 de febrero de 2018

- 10-18/PE-000074, Pregunta relativa a viviendas de titularidad de AVRA del parque de viviendas sociales en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 10-18/PE-000075, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Rabesa, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 10-18/PE-000076, Pregunta relativa a centro de día en la plaza Doctor Andreu Urrea, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 10-18/PE-000077, Pregunta relativa a la rehabilitación de la barriada El Tinte, en Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 10-18/PE-000078, Pregunta relativa a centro de día comarcal de graves dependientes en Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 10-18/PE-000079, Pregunta relativa al convenio de drogodependientes con la asociación AVAT, de El Viso del Alcor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 10-18/PE-000080, Pregunta relativa a Plan de Rehabilitación de BIC en Lora del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 10-18/AEA-000035, Cantidades abonadas por los grupos parlamentarios a sus diputados en el ejercicio 2017 115

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001671, Pregunta relativa a situación de los CHARES en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de los CHARES en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Huelva existen actualmente tres CHARES en diferente situación: el CHARE de Aracena está en construcción, paralizada desde hace varios años; en Lepe, el CHARE está construido, pero tiene problemas de accesos y permanece cerrado, y en el Condado está anunciada su construcción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentran los expedientes de cada uno de los citados CHARES en la provincia de Huelva?

¿Qué medidas está adoptando la Consejería para su finalización?

¿Qué plazos baraja la Consejería para la finalización y apertura de estos centros?

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001672, Pregunta relativa a impartición de clases por parte de los periodistas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a impartición de clases por parte de los periodistas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y los Colegios Profesionales de Periodistas reclaman al Ministerio de Educación que modifique el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, que regula el ejercicio de la docencia en la ESO, el Bachillerato o la FP, entre otras, para que se faculte a los licenciados/graduados en Periodismo o equivalente, en el Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria, Obligatoria y Bachillerato (MAES) o CAP y la certificación en idioma extranjero que se requiera, para dar clases en las asignaturas de Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, tal y como vino ocurriendo hasta su publicación o aplicación por las comunidades autónomas.

De la misma, forma denuncian que, tanto universidades públicas como privadas, siguen ofertando a sus graduados la posibilidad de realizar el MAES cuando no tienen opción de optar a impartir esta asignatura para la que capacita el mencionado máster —Lengua y Literatura—, lo que se convierte en un fraude a los alumnos. Asimismo, indican que las universidades solamente permiten a los periodistas realizar MAES en Lengua y Literatura, y no en otras áreas, lo que les cierra la puerta para impartir otras materias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora este Gobierno esta reivindicación, y si tiene previsto apoyar ante el ministerio la modificación del Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, que regula el ejercicio de la docencia en la ESO, el Bachillerato o la FP?

Parlamento de Andalucía, 19 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001673, Pregunta relativa a la repercusión para Andalucía de los acuerdos de la Unión Europea sobre el atún rojo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a repercusión para Andalucía de los acuerdos de la Unión Europea sobre el atún rojo.

PREGUNTAS

¿Qué repercusión tiene para Andalucía los acuerdos pesqueros cerrados recientemente en la Unión Europea sobre el atún rojo, cómo va a realizarse el reparto interno y cómo afectará a la almadraba?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001676, Pregunta relativa a futuro de los programas de zonas con necesidades de transformación social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a futuro de los programas de zonas con necesidades de transformación social.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales continuar el próximo año 2018 con la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para financiar programas tan importantes como el referido a Entidades Locales para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social o, en su caso, una alternativa que garantice la continuidad de estos programas y la atención a los usuarios, algunos en los barrios más pobres de España?

Parlamento de Andalucía, 29 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001677, Pregunta relativa a profesor de inmunología en el 2.º curso de FP de laboratorio clínico y biomédico en el IES La Granja en Jerez

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a profesor de inmunología en el 2.º curso de FP de laboratorio clínico y biomédico en el IES La Granja en Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos del 2.º curso de FP de Laboratorio Clínico y Biomédico del IES La Granja se han manifestado contra la situación que viven desde el inicio de curso, porque no hay asignado docente para el módulo de inmunología. El curso ya ha empezado; finaliza el próximo mes de febrero y temen que no puedan graduarse. A esta situación se une la queja por falta de información y colaboración de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía dotar de docente del módulo de Inmunología en el 2.º curso de FP de Laboratorio Clínico y Biomédico del IES La Granja, y solucionar los posibles problemas de graduación por falta de docencia?

Parlamento de Andalucía, 29 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000001, Pregunta relativa a avenida de Buenos Aires de Guadix, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a avenida de Buenos Aires de Guadix, en Granada.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto para la remodelación de la avenida de Buenos Aires de Guadix, en Granada? Detállese situación y plazos previstos.

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000002, Pregunta relativa a estación de autobuses de Baza en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a estación de autobuses de Baza en Granada.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto para la construcción de la nueva estación de autobuses de Baza, en Granada? Detállese situación y plazos previstos.

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000003, Pregunta relativa a solución a las deficiencias en la red de abastecimiento de Campillos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a solución a las deficiencias en la red de abastecimiento de Campillos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación a la respuesta ofrecida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la pregunta 10-16/PE-000606, sobre las deficiencias en la red de abastecimiento de Campillos (Málaga), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la solución ofrecida, en el ámbito de sus competencias, al Ayuntamiento de Campillos (Málaga) para solventar sus reiterados problemas de abastecimiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000004, Pregunta relativa a la falta de climatización del CEIP Nuestra Señora del Rosario en Humilladero (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la falta de climatización del CEIP Nuestra Señora del Rosario en Humilladero (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería de Educación ante las permanentes quejas de la comunidad educativa de Humilladero (Málaga) por la falta de climatización del CEIP Nuestra Señora del Rosario?

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000005, Pregunta relativa a impulsar la constitución de las comunidades de regantes de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a impulsar la constitución de las comunidades de regantes de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno andaluz impulsar la constitución de las comunidades de regantes e impulsar la regularización y modernización del uso de recursos hídricos en las explotaciones agrarias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000006, Pregunta relativa a ayudas para mejorar las infraestructuras de riego

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ayudas para mejorar las infraestructuras de riego.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno andaluz garantizar el acceso del máximo número de agricultores a las ayudas para mejorar las infraestructuras de riego?

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000007, Pregunta relativa a candidatura del conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial de la UNESCO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a candidatura del conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

PREGUNTA

¿Qué acciones promocionales realizó el Gobierno andaluz para apoyar la candidatura del conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco desde que se presentó? Detalle por acción, concepto, inversión y destinatario de la misma.

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000008, Pregunta relativa a picaduras de pulgas a alumnos del CEIP Reñidero de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a picaduras de pulgas a alumnos del CEIP Reñidero de Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno andaluz ante los casos de picaduras de pulgas que se están dando entre alumnos del CEIP Reñidero de Vélez-Málaga (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000009, Pregunta relativa a plazas en el Centro de Estancia Diurna de Pizarra (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a plazas en el Centro de Estancia Diurna de Pizarra (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que tiene el Gobierno andaluz para no concertar las plazas del Centro de Estancia Diurna de Pizarra (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000010, Pregunta relativa a actuaciones estructurales en el CEIP Palma de Mallorca de Torremolinos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones estructurales en el CEIP Palma de Mallorca de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones estructurales ha realizado la Consejería de Educación en el CEIP Palma de Mallorca de Torremolinos (Málaga) desde 2007? Detallar actuaciones, inversión y fecha.

Parlamento de Andalucía, 3 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000011, Pregunta relativa a expedientes de revisión de licencias urbanísticas en los municipios de la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a expedientes de revisión de licencias urbanísticas en los municipios de la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes se han abierto en cada uno de los municipios de la provincia de Córdoba, en los que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio haya solicitado la revisión de licencias urbanísticas concedidas por los Ayuntamientos en suelo clasificado como no urbanizable, así como procedimientos de restablecimiento de la legalidad urbanística que haya tramitado la Administración autonómica en suelo no urbanizable desde 2012, y especificando el número de cada uno de los municipios?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000012, Pregunta relativa a instalaciones en el CEIP Manuel Castro Orellana, de Villanueva del Ariscal (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a instalaciones en el CEIP Manuel Castro Orellana de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía climatizar todas las aulas del CEIP Manuel Castro Orellana, así como proceder al cambio de todos los cerramientos del edificio principal del colegio, muy deteriorados por el tiempo y que impiden una correcta climatización del centro?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000013, Pregunta relativa a la climatización en el IES Heliche de Olivares (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización en el IES Heliche de Olivares (Sevilla).

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía finalizar la climatización del IES Heliche, que cuenta ya con una instalación parcial y con un proyecto de finalización que ha sido remitido por la Dirección del IES a la Administración autonómica, así como cambiar las cubiertas del pabellón municipal, muy deterioradas por el tiempo y que producen un efecto invernadero en verano sofocante para los profesores y alumnos?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000014, Pregunta relativa al big data en las explotaciones agrarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al *big data* en las explotaciones agrarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno andaluz a fin de que las explotaciones agrarias andaluzas se beneficien del *big data*?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000015, Pregunta relativa a la climatización del CEIP Virgen del Pilar, de Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización del CEIP Virgen del Pilar, de Huelva.

PREGUNTA

¿Ha procedido el Consejo de Gobierno a climatizar el CEIP Virgen del Pilar, de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000016, Pregunta relativa a la climatización del CEIP Aurora Moreno, de Gibraleón (Huelva)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización del CEIP Aurora Moreno, de Gibraleón (Huelva).

PREGUNTA

¿Ha procedido el Consejo de Gobierno a climatizar el CEIP Aurora Moreno, de Gibraleón de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000017, Pregunta relativa a la climatización del CEIP Rodrigo de Jerez, de Ayamonte (Huelva)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización del CEIP Rodrigo de Jerez, de Ayamonte (Huelva).

PREGUNTA

¿Ha procedido el Consejo de Gobierno a climatizar el CEIP Rodrigo de Jerez, de Ayamonte (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000018, Pregunta relativa a actuaciones de Isla Saltés

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones de Isla Saltés.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado y tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura para la compra de los terrenos, la declaración como Conjunto Cultural y la puesta en valor del yacimiento de Isla Saltés, en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña y
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000019, Pregunta relativa a instalaciones en el CEIP Pablo VI, de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a instalaciones en el CEIP Pablo VI, de Sevilla.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía finalizar la climatización de las dieciséis aulas que faltan en el CEIP Pablo VI, y poner los toldos que faltan en dos patios donde los alumnos no tienen donde resguardarse del sol y la lluvia, así como cambiar la instalación eléctrica del colegio y llevarles las seis pizarras digitales que faltan en las aulas?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000020, Pregunta relativa a deslinde técnico para delimitar las zonas de dominio público de los cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a deslinde técnico para delimitar las zonas de dominio público de los cauces en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La delimitación física del dominio público hidráulico debe realizarse mediante un procedimiento legalmente establecido. El procedimiento administrativo de deslinde, para generar efectos legales, debe ser realizado conforme a Ley y con publicidad. No es posible, por tanto, determinar los límites del dominio público hidráulico sin haber realizado este trámite, bien de oficio por la Administración o a solicitud del interesado. Sin embargo, la Delegación de Medio Ambiente está adoptando decisiones técnicas aplicando un supuesto deslinde técnico que no se ha tramitado conforme a Ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Está aplicando la Junta de Andalucía algún estudio o documento para considerar la delimitación del dominio público hidráulico en los cauces de la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno y

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000021, Pregunta relativa a deslinde de zonas de dominio público de los cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a deslinde de zonas de dominio público de los cauces en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La delimitación física del dominio público hidráulico debe realizarse mediante un procedimiento legalmente establecido. El procedimiento administrativo de deslinde, para generar efectos legales, debe ser realizado conforme a Ley y con publicidad. No es posible, por tanto, determinar los límites del dominio público hidráulico sin haber realizado este trámite, bien de oficio por la Administración o a solicitud del interesado

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué cauces de los ríos y arroyos de la provincia de Cádiz se han realizado procedimientos administrativos de deslinde?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno y

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000022, Pregunta relativa a autorizaciones para limpieza de cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a autorizaciones para limpieza de cauces en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las organizaciones de agricultores de la provincia de Cádiz denuncian la falta de inversión en la limpieza de los cauces en la provincia, que está originando problemas de sedimentación y modificación de las zonas inundables; así como que no se conceden autorizaciones a los propietarios para limpiar los cauces que atraviesan sus explotaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas autorizaciones para limpieza de cauces en la provincia de Cádiz se han solicitado en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, y cuántas de ellas se han autorizado respectivamente?

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno y

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000023, Pregunta relativa a inversión en limpieza de cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inversión en limpieza de cauces en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las organizaciones de agricultores de la provincia de Cádiz denuncian la falta de inversión en la limpieza de los cauces en la provincia, que está originando problemas de sedimentación y modificación de las zonas inundables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión de la Junta de Andalucía en la limpieza de los cauces en la provincia de Cádiz cada uno de los años 2014, 2015, 2016 y 2017? Detállese la misma.

Parlamento de Andalucía, 4 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno y
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000024, Pregunta relativa a obras en el CEIP San Sebastián de Benalúa de las Villas, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a obras en el CEIP San Sebastián de Benalúa de las Villas, en Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz acometer las obras de remodelación de la instalación eléctrica y cambio de las ventanas en el CEIP San Sebastián, demandadas por el ayuntamiento del municipio granadino de Benalúa de las Villas?

Parlamento de Andalucía, 5 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000025, Pregunta relativa a programa de vigilancia de la contaminación residual de la FUA (Andújar)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a programa de vigilancia de la contaminación residual de la FUA (Andújar).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fábrica de Uranio de Andújar (FUA) está situada en el término municipal de Andújar (Jaén), y está clasificada como instalación radiactiva de primera categoría. La Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 1 de febrero de 1991, autorizó a ENRESA la ejecución de las operaciones para su desmantelamiento. La Resolución de la Dirección General de la Energía, de 17 de marzo de 1995, dio por finalizado el desmantelamiento de la instalación, el acondicionamiento de los estériles en el propio emplazamiento y la restauración del resto de las zonas afectadas por las actividades de la fábrica.

La mencionada resolución dio comienzo al denominado período de cumplimiento, establecido inicialmente en diez años. Este periodo tiene por objeto verificar que los parámetros incluidos en el plan de vigilancia y mantenimiento, establecido para la comprobación de la idoneidad de las actuaciones de restauración y acondicionamiento realizadas, se comportan según lo previsto.

El emplazamiento, exento de instalaciones, quedó bajo la vigilancia de ENRESA en las condiciones indicadas en la citada resolución. Transcurridos los diez años del periodo de cumplimiento, al no haberse alcanzado aún los valores previstos, el emplazamiento continúa en periodo de cumplimiento.

La Fábrica de Uranio de Andújar estuvo operativa entre 1959 y 1981, y trató mineral de uranio para la obtención de concentrado de óxido de uranio. Desde entonces han fallecido 53 antiguos empleados, todos ellos por procesos cancerígenos. Sin embargo, la Seguridad Social ha reconocido la enfermedad profesional a un 25 % de los 259 trabajadores de la fábrica de uranio de Andújar (FUA), en Jaén.

El Ministerio de Trabajo precisó que otros 152 trabajadores jubilados que reclaman la incapacidad permanente deben pasar el reconocimiento médico oportuno para acreditar su padecimiento y poder recibir la prestación correspondiente.

Los trabajadores de la Fábrica de Uranio de Andújar llevan años luchando por el reconocimiento de la enfermedad profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Está realizando el Gobierno andaluz el seguimiento del cumplimiento del plan de vigilancia y mantenimiento de la Fábrica de Uranio de Andújar, que debe ejecutar ENRESA?

¿Tiene constancia el Gobierno andaluz de la apertura de expedientes de incidentes con repercusiones radiológicas sobre los trabajadores, la población, y sobre el medioambiente en la Fábrica de Uranio de Andújar, por parte de ENRESA?

¿Qué actuaciones está implementando el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para garantizar la protección del medioambiente y la salud de las personas en el área de influencia de la Fábrica de Uranio de Andújar?

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para el reconocimiento de las enfermedades laborales de los trabajadores de la Fábrica de Uranio de Andújar, que llevan años reclamando el reconocimiento de un derecho?

Parlamento de Andalucía, 5 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000026, Pregunta relativa a denuncia por tala de árboles en Úbeda (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a denuncia por tala de árboles en Úbeda (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre del 2017, la Sociedad Ibérica para el Estudio y Conservación de los Ecosistemas (SIECE) presentó denuncia ante la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la tala de encinas, y el desmonte de zonas de vegetación natural, tipificando dicha actuación como cambio de uso de suelo, para la plantación de olivar, en la zona conocida como el Albardero (Úbeda) y con ubicación GPS: X: 465100,88 Y: 4216548,17. En esta imagen se señala, con forma poligonal, la zona de afección:



La denuncia detalla el movimiento de gran cantidad de tierra y piedras con maquinaria pesada. Según indican, este hecho se ha repetido a baja escala por la finca, roturando de manera paulatina la vegetación de linderos y majanos, sin autorización expresa. Estas operaciones se vienen repitiendo desde hace dos años, y se ha alertado de ellas a los agentes de Medio Ambiente de la zona.

La zona roturada, de aproximadamente media hectárea, se caracterizaba por ser monte mediterráneo maduro con una veintena de encinas de gran porte (todas taladas), con una edad aproximada de 60-80 años y con un matorral secundario ligado a dicha formación vegetal, incluyendo algunas especies de orquídeas, lo que reitera la gravedad de dicha roturación y movimiento de tierra.

De igual forma, la organización citada denuncia que en los últimos años se está detectando un incremento considerable de actuaciones de roturaciones de monte y eliminación de linderos de vegetación natural sin autorización, único refugio de especies animales insignes y amenazadas de estos ecosistemas, como puede ser el alzacola rojizo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Disponía el propietario de la finca de la autorización preceptiva para realizar la tala de los árboles y el desmonte? En caso negativo, ¿se ha abierto expediente informativo para identificar al sujeto o entidad responsable de los hechos denunciados y, en consecuencia, establecer si los citados hechos son motivo de responsabilidad civil o penal, conforme lo establecido en los regímenes sancionadores de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres; en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad; o en el Código Penal?

¿Se ha impuesto sanción alguna por los hechos denunciados? En caso afirmativo, ¿por qué cuantía? ¿Se han establecido medidas correctoras por el daño provocado?

¿Tenía conocimiento la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de tales hechos antes del registro de la denuncia por parte de SIECE? ¿Se había procedido a realizar alguna actuación previa por parte de los agentes de medioambiente?

¿Qué actuaciones se han implementado hasta el momento, por parte de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para evitar los cambios de usos de suelo sin autorización en la provincia de Jaén? ¿Y ante el auge de roturaciones de monte y eliminación de linderos de vegetación natural sin autorizaciones?

Parlamento de Andalucía, 5 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

10-18/PE-000027, Pregunta relativa a daños al medioambiente y las personas derivados de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Ulises 2 y Ulises 3, situados en la provincia de Jaén, cuyo titular es la compañía Oil & Gas Capital, S.L.

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a daños al medioambiente y las personas derivados de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Ulises 2 y Ulises 3, situados en la provincia de Jaén, cuyo titular es la compañía Oil & Gas Capital, S.L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Decreto 86/2012, de 10 de abril, con el Gobierno andaluz en funciones, fueron otorgados a la compañía Oil & Gas Capital, S.L. los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Ulises 2» y «Ulises 3», situados en la provincia de Jaén. Dicho otorgamiento fue concedido por un periodo de seis años, para cada uno de los cuales el titular estaba obligado a realizar una serie de trabajos e inversiones mínimas, de acuerdo con su propia propuesta.

Ante la imposibilidad de realizar los trabajos en tiempo y forma, Oil & Gas Capital, S.L. ha solicitado hasta cuatro sucesivas prórrogas para poder realizar los trabajos previstos en la campaña sísmica recogida en el programa de trabajo y en el plan de labores inicial.

La última de las prórrogas la concedió la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio por Orden de 27 de octubre de 2017. En esta, entre otras cuestiones, se adapta la vigencia de los permisos de investigación de hidrocarburos «Ulises 2» y «Ulises 3», ampliando la vigencia del segundo año del plan de labores hasta el 18 de mayo de 2018, con el fin de llevar a cabo los trabajos previstos, compromisos adquiridos e inversiones mínimas aprobadas mediante el Decreto 86/2012. De igual forma, se autoriza la modificación del programa de trabajos previsto en el decreto de otorgamiento y en el plan de labores previsto para el segundo año de vigencia del permiso, cambiando la realización de un sondeo exploratorio del tercer año de

vigencia al segundo año, desplazando a su vez la realización de la campaña sísmica prevista en el segundo año al tercer año de vigencia del permiso. Esta alteración implica también la modificación de las inversiones mínimas a desarrollar, en consonancia con el tipo de trabajos a desarrollar.

De igual forma, el Decreto 87/2012, de 10 de abril estableció:

– Respecto de las actuaciones de geología de campo, dado que las actividades objeto del permiso de investigación no figuran en el punto 13.7.k) del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, no estarían sometidas a ningún instrumento de prevención y control de los regulados por dicha ley.

– En cuanto a campañas sísmicas de reflexión, como los sondeos, si estos no se desarrollaran en zonas especialmente sensibles, no se encontrarían sometidos a los instrumentos de prevención y control regulados en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. No obstante, si la campaña sísmica de reflexión o los sondeos se desarrollaran en zonas especialmente sensibles, se considera que las citadas actuaciones se encuentran recogidas en el punto 13.7.k) del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificado por el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y, por lo tanto, sometidas al instrumento de prevención y control de autorización ambiental unificada, debiendo solicitar ante el órgano ambiental competente la citada autorización.

Por último, cabe indicar que, aunque la campaña sísmica de reflexión o los sondeos no se desarrollen en zonas especialmente sensibles, estas pueden afectar directa o indirectamente a las zonas en cuestión, por lo que, antes de autorizar alguna de estas actividades, así como sus actuaciones asociadas, deberán contar con informe previo en relación con la tramitación ambiental que le corresponda, emitido por el órgano ambiental competente.

En este sentido, mediante escrito de entrada de 12 de agosto de 2014, la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, remite oficio de su Delegación Territorial en Jaén, que es el órgano competente ambiental, concluyendo que las futuras actividades de prospección no se encuentran sometidas al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. Este último aspecto nos preocupa de forma especial. Pese a que el proyecto se desarrolla en una zona de valores ambientales y sociales importantes, carece de instrumento de prevención y control ambiental. Nos preocupa que carezca, además, de evaluación de impacto ambiental y de evaluación del riesgo sísmico. Este último es especialmente alarmante en una zona donde, desde el año 2012, se han venido sucediendo sismos de diferente intensidad y magnitud, e incluso una serie sísmica —conocida como la serie sísmica de Torreperogil–Sabiote— donde se originaron más de 7000 terremotos para los que aún no se han establecido una causa que goce del consenso de la comunidad científica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno andaluz para garantizar la protección de las personas y el medioambiente en el área de influencia de los proyectos de investigación de hidrocarburos denominados «Ulises 2» y «Ulises 3»?

¿Se ha realizado la evaluación de los riesgos sísmicos de los proyectos de investigación de hidrocarburos denominados «Ulises 2» y «Ulises 3»?

¿Se ha realizado la evaluación de impacto ambiental de los proyectos de investigación de hidrocarburos denominados «Ulises 2» y «Ulises 3»?

¿Se evaluado el impacto de estos proyectos de investigación de hidrocarburos sobre el agua superficial y subterránea del área de influencia?

¿Puede el Gobierno andaluz garantizar que durante el desarrollo de estos proyectos de investigación de hidrocarburos en la provincia de Jaén, y bajo el secreto industrial, no se utilizará la técnica del *fracking*?

¿Ha solicita el Gobierno andaluz al Instituto Geológico Minero Español informes sobre el riesgo sísmico de los proyectos de investigación de hidrocarburos denominados «Ulises 2» y «Ulises 3»?

¿Considera el Gobierno andaluz que la mejor estrategia para luchar contra el cambio climático en Andalucía es seguir fomentando y permitiendo proyectos de investigación de hidrocarburos que pueden concluir en proyectos de explotación de hidrocarburos?

¿Considera el Gobierno andaluz correcto y legal seguir otorgando prórrogas sistemáticas ante los incumplimientos del programa de trabajo e inversiones mínimas por parte de Oil & Gas Capital, S.L., pese a que el artículo segundo del Decreto 86/2012, de 10 de abril, establece que, durante el periodo de vigencia del permiso, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos, aprobado por el Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, el titular, de acuerdo con su propuesta, viene obligado a realizar el programa de trabajos e inversiones mínimas?

Parlamento de Andalucía, 5 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000028, Pregunta relativa a rotura de tubería en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Neurotraumatológico de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a rotura de tubería en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Neurotraumatológico de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la madrugada del 5 enero, en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén, en las dependencias de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), reventó una tubería de agua caliente en el techo, hiriendo a una paciente y teniendo que ser desalojados otros pacientes. La mujer, que se encontraba intubada y sedada después de una operación de neurocirugía, sufre quemaduras de segundo grado en el 20 por ciento de su cuerpo a consecuencia de la rotura de la tubería de agua caliente.

Sindicatos como CC.OO., CSIF o la Plataforma por la Sanidad Pública y de Calidad en Jaén, llevan denunciando la falta de personal, el mantenimiento nulo o muy deficitario de las instalaciones y la saturación de trabajo del personal sanitario y no sanitario desde hace meses en los hospitales de Jaén, sin que se adopten medidas por parte de la gerencia.

En este caso concreto, las enfermeras habían denunciado en repetidas ocasiones la gotera en la UCI, sin que se procediera a su arreglo. Un arreglo que ha sido ejecutado con posterioridad al accidente.

Por su parte, el pasado 20 de octubre de 2017, la sección sindical de CC.OO. del Hospital Neurotraumatológico de Jaén criticaba la situación límite que el servicio de mantenimiento de este hospital sufre como consecuencia de la gestión de la empresa subsidiaria de este servicio. Denunciaban que la empresa constantemente pone impedimentos a la hora de suministrar material para que los trabajadores puedan realizar con normalidad las labores de mantenimiento y acondicionamiento de dicho hospital. Como consecuencia, el

deterioro inicial se agrava, y en lugar de asumir la empresa el coste del mantenimiento, es el SAS quien se ve obligado a la completa sustitución del material. Denuncian, de igual forma, las consecuencias que conlleva la externalización de los servicios del Sistema Andaluz de Salud y, en particular, el servicio de mantenimiento, y la repercusión tan negativa para nuestros hospitales y centros de salud, que solo sirven para reducir el gasto a corto plazo, pero que las empresas terminan retorciendo el pliego de condiciones hasta lograr que termine pagando el hospital con el sobrecoste.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha abierto una investigación por parte del Hospital Neurotraumatológico de Jaén para determinar las causas del accidente y la responsabilidad del mismo?

¿Se ha abierto expediente a la empresa de mantenimiento del Hospital Neurotraumatológico de Jaén?

¿Considera el Gobierno andaluz que el mantenimiento que se realiza en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén es el adecuado y cumple con los criterios de calidad exigidos para la sanidad pública?

¿Considera el Gobierno andaluz que el modelo de externalizar el servicio de mantenimiento de los hospitales es más eficiente y eficaz que el modelo de gestión directa público?

¿Cuánto presupuesto invirtió el Hospital Neurotraumatológico de Jaén en mantenimiento durante el año 2017?

¿Considera el Gobierno andaluz que es admisible que no se repare una gotera en la UCI de un hospital, pese a las denuncias del personal?

¿Asumirán el gerente del Hospital Neurotraumatológico de Jaén responsabilidades por el accidente ocurrido, que ha provocado daños a una paciente?

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000029, Pregunta relativa a contaminación acústica en Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a contaminación acústica en Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir del Libro Verde de la Comisión Europea, la Unión Europea tomó conciencia de la necesidad de aclarar y homogeneizar el entorno normativo del ruido. Ello condujo a la adopción de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, conocida como la Directiva sobre ruido ambiental. Es competencia de los ayuntamientos aprobar ordenanzas sobre ruido, y adaptar las existentes y el planeamiento urbanístico a las previsiones de la ley. Los valores límite, tanto de los índices de inmisión como de los índices de emisión acústica, se determinarán por el Gobierno central, si bien las comunidades autónomas y los ayuntamientos pueden establecer valores límites más rigurosos que los fijados por el Estado. Las Administraciones deberán adoptar medidas dirigidas a la acción preventiva y también a la acción correctora.

Sin embargo, teniendo todo esto en cuenta, Tarifa se encuentra expuesta a impactos acústicos graves desde hace años, y los Gobiernos municipal y regional aún no han aportado una solución. Desde hace años, se viene exigiendo la aplicación del reglamento correspondiente en el casco urbano, así como en las playas situadas dentro de la Zona de Especial Conservación (ZEC) ES0000337, donde proliferan bares, pubs y chiringuitos. Las personas residentes se ven obligadas a vender sus propiedades, mientras hay comerciantes que buscan descanso nocturno fuera de la ciudad. La Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, establece en el apartado 1 de su artículo 10 que: «Todos los establecimientos públicos que se destinen a la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas deberán reunir las condiciones técnicas de seguridad, de higiene, sanitarias, de accesibilidad y confortabilidad, de vibraciones y de nivel de ruidos que reglamentariamente se determinen en las normas

específicas de cada actividad, en el Código Técnico de la Edificación, Protección contra Incendios o normativa básica que los sustituya y demás normativa aplicable en materia de espectáculos públicos, protección del medio ambiente y de accesibilidad de edificios». Sin embargo, se permite que los locales puedan abrir, también en Semana Santa, hasta las siete de la mañana, aún a pesar de que en la zona céntrica hay una residencia de ancianos.

Esta situación se extiende en el tiempo más de diez años. Vecinas y vecinos se encuentran expuestos a niveles de ruido excesivos en horarios nocturnos. Están en situación de desamparo, ante la omisión del Ayuntamiento y de la policía local, cuando se requiere su intervención. La vecindad entiende que esta dejación se debe a la promoción de un turismo masivo que, supuestamente, es beneficioso para la zona, pero que, debido a la contaminación acústica, genera problemas de salud pública a la población tarifeña.

La atribución de la potestad sancionadora recae, como principio general, preferentemente sobre las autoridades locales, más próximas al fenómeno de contaminación acústica generado. Pero también tiene responsabilidad en ello la comunidad autónoma, debido al deterioro ambiental que supone la contaminación acústica, y en base a los mapas de ruido que deben estar elaborados y aprobados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a tomar medidas la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sean sancionadoras o de otro tipo, para acabar con el problema de salud pública que padecen las vecinas y los vecinos de Tarifa? En caso afirmativo, ¿qué medidas va a tomar?

¿Se podrá acabar con la contaminación acústica padecida hasta ahora en el casco urbano del municipio y en las zonas de playa, después de un largo periodo esperando unas medidas que el consistorio no ha adoptado?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María Carmen Molina Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000030, Pregunta relativa a incidencias en el servicio de comidas del Hospital Doctor Sagaz (el Neveral), de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a incidencias en el servicio de comidas del Hospital Doctor Sagaz (el Neveral), de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las incidencias en el servicio de comidas de los hospitales públicos de Jaén han aumentado, sobre todo desde que se cerró la cocina del Hospital Doctor Sagaz, conocido como el Neveral, y desde que se adjudicó el servicio de proveedor de las cocinas del Complejo Hospitalario de Jaén a la empresa Mediterránea de Catering. Las incidencias crecen al mismo ritmo que las quejas de las personas usuarias y el malestar de los profesionales.

La Plataforma por la Defensa de la Sanidad Pública y la Marea del Cucharón han denunciado la baja calidad de los alimentos, su estado de recalentamiento y la pérdida de propiedades organolépticas de los productos que se sirven. Han denunciado también los retrasos sistemáticos en el servicio de comidas, que en algunas ocasiones ha sido de hasta dos horas. Algunos desayunos se han servido a las 11 de la mañana en el Neveral.

Por su parte, los profesionales de las cocinas, y sindicatos como Comisiones Obreras, denuncian la degradación de las condiciones de trabajo. Desde la dirección del hospital se aseguró que no se perderían puestos de trabajo y que el personal de la cocina del Doctor Sagaz pasaría al Hospital Neurotraumatológico para su refuerzo, pero esto no ha sido así. Denuncian la constante falta de pinches y cocineros y cocineras, situación agravada desde hace meses por la rotura del túnel de lavado, lo que obliga a lavar a mano. Por otra parte, la gestión de las cenas en el Neveral, desde el cierre de su cocina y el traslado de los alimentos

desde el Neurotraumatológico, obliga a comer en escasos veinte minutos a las personas usuarias, o a dejar las bandejas en planta sin limpiar hasta la mañana siguiente.

De igual forma, denuncian la pésima gestión de la empresa Mediterránea de Catering, que no cumple con su obligación de tener unas existencias mínimas en almacén frente a imprevistos, pese a estar obligada por el pliego de condiciones. El personal de cocina se ha visto obligado a cambiar raciones de ternera por pollo, o dar pan congelado, por falta de existencias en las cocinas.

Un ejemplo del modo de actuar de la empresa adjudicataria es lo denunciado el pasado 4 de enero, también por Comisiones Obreras, sobre el suministro de víveres. El sindicato asegura que Mediterránea de Catering hizo entrega de una partida de 127 raciones de pollo «babosas y amarillentas». El producto estaba en mal estado y, por ello, se descartó servirlo. No es la primera vez que ocurre. Según explican, esta situación supuso la reestructuración de las dietas de las personas enfermas, rompiendo así el menú de la carta que ofrece el centro, así como el cambio de secuencia de dietas, establecido para evitar repetir plato varios días. Sustituyeron el pollo en mal estado por tortilla, tras comprobarse que las existencias del almacén no permitían hacer cambios. Por otro lado, los menús especiales de los días 1 de enero y 24 de diciembre por la tarde fueron «desastrosos», por la falta de género.

Desde la sección sindical de UGT solicitaron la retirada inmediata del servicio de cáterin en el Hospital Dr. Sagaz y que se vuelva a contratar el servicio tradicional de cocina. Por su parte, CSIF Jaén critica los «menús incomibles» que siguen llegando a los pacientes del Hospital Doctor Sagaz de Jaén, así como que el pasado 6 de enero dos cocineros tuvieron que hacer la cena para dos hospitales, el Doctor Sagaz y el Neurotraumatológico. Por su parte, CGT en Jaén denuncia la pérdida de derechos laborales y de calidad en la prestación del servicio, con la externalización del mismo, en el Complejo Hospitalario de Jaén.

Desde Podemos Andalucía ya se advirtió que el cierre de la cocina del Nerveral sería muy perjudicial para la prestación de un servicio de calidad a las personas usuarias de la sanidad pública. Es muy lamentable que desde el Servicio Andaluz de Salud y la gerencia del Complejo Hospitalario de Jaén se haga caso omiso a las quejas e incidencias que de forma continuada ponen de manifiesto cocineros, cocineras y pinches de la cocina, sindicatos, la Plataforma por la Defensa de la Sanidad Pública o la Marea del Cucharón. La falta de género almacenado, la deficiente calidad o el mal estado de los productos suministrados por Mediterránea de Catering, la falta de personal para preparar los alimentos, el retraso en los servicios de las comidas o el recalentamiento de los alimentos, son algunas de las anomalías que se denuncian de forma continua y para las que no se han adoptado medidas correctivas ni preventivas. Por su parte, la pérdida de calidad del servicio desde el cierre de la cocina del Nerveral es apreciable. Esta decisión fue unilateral por parte de la Delegación de Salud, sin contar con los profesionales, para trasladar las cocinas del citado centro sanitario al Hospital Neurotraumatológico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha abierto el Servicio Andaluz de Salud expediente a la empresa Mediterránea de Catering por la entrega de alimentos en mal estado a las cocinas hospitalarias?

¿Ha abierto el Servicio Andaluz de Salud expediente a la empresa Mediterránea de Catering por no cumplir el pliego de condiciones y no mantener unas existencias de almacén mínimas para satisfacer dignamente las necesidades de alimentación de las personas usuarias de los hospitales en Jaén?

¿Considera el Gobierno andaluz que el cierre de la cocina del Nerveral fue un acierto en la gestión, a la vista de las numerosas quejas e incidencias manifestadas tanto por parte de las personas usuarias de la sanidad pública como del personal sanitario?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz realizar una evaluación seria, rigurosa, objetiva e imparcial de la calidad del servicio que presta la empresa Mediterránea de Catering y en virtud de este, adoptar medidas correctoras y preventivas?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz realizar, tras el cierre de la cocina del Nerveral, una evaluación seria, rigurosa, objetiva e imparcial de la calidad del servicio de cocinas que se presta?

¿Considera el Gobierno andaluz que externalizar el proveedor de las cocinas de los hospitales de Jaén es más eficiente y eficaz que el modelo de gestión directa pública?

¿Asumirán la delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén y el director gerente del Complejo Hospitalario de Jaén alguna responsabilidad por las quejas e incidencias reiteradas desde el cierre de la cocina del Nerveral?

¿Va a reconsiderar el Gobierno andaluz la decisión del cierre de la cocina del Nerveral?

Parlamento de Andalucía, 11 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000031, Pregunta relativa a la falta de calefacción en el colegio Nuestra Señora del Rosario de Los Villares (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la falta de calefacción en el colegio Nuestra Señora del Rosario de Los Villares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto los alumnos del colegio Nuestra Señora del Rosario de Los Villares (Jaén), como el personal que trabaja en dicho centro, están sufriendo los efectos de la falta de calefacción en el aula matinal y el comedor (problema que afecta a alrededor de 150 niños). Esta situación es consecuencia de la falta de reparación de la bomba de frío-calor:

Lo anteriormente expuesto se agrava con los daños estructurales del pabellón del centro de enseñanza, debido a la gran cantidad de grietas en el mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto dar una solución a las graves carencias del colegio Nuestra Señora del Rosario de Los Villares?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000032, Pregunta relativa a prospecciones de gas en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a prospecciones de gas en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la prensa económica se ha hecho eco de la venta por parte de Schuepbach Energy de una participación de su filial española a Prospex Oil & Gas. Dicha operación parece obedecer a las expectativas comerciales generadas por la licencia con que cuenta la compañía para sondear 38.000 hectáreas de terreno de los yacimientos de Tesorillo y Ruedalabola, ubicados en las comarcas gaditanas de la Janda y Campo de Gibraltar.

Sin embargo, en julio del pasado año, los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Tesorillo y Ruedalabola fueron suspendidos por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Cabe recordar que dichas prospecciones podían ocasionar un fuerte impacto en los parques naturales de la Breña, El Estrecho y los Alcornocales, y que fueron denunciados por Ecologistas en Acción por el riesgo que entrañaban.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de algún tipo de reactivación del proyecto de búsqueda de gas natural en la provincia de Cádiz, concretamente de los proyectos de sondeo denominados Tesorillo y Ruedalabola?

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Andalucía para impedir las prospecciones, en el caso de que se retome la intención de llevarlas a cabo a pesar de su afectación directa a tres parques naturales en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000033, Pregunta relativa a un derrumbe en el CEIP Ana Josefa Mateos de El Cuervo (Sevilla)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a un derrumbe en el CEIP Ana Josefa Mateos de El Cuervo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves por la mañana, cuando los alumnos estaban en el recreo, se desplomó parte del techo de escayola de un aula del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Ana Josefa Mateos de El Cuervo (Sevilla).

La asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) del colegio ha optado por que los niños no asistan a clase, en demanda de garantías respecto al estado del centro. Igualmente, las familias han celebrado una concentración de protesta a las puertas del centro educativo, reclamando soluciones a las no pocas deficiencias que tiene el centro, como grietas y filtraciones de agua, y donde, al parecer, hay tres aulas más con peligro de desprendimientos.

El técnico de la Delegación de Educación personado en el colegio a raíz de la caída del techo apuntó a la rotura de un bajante como el causante del derrumbe, y que el problema que tiene el edificio es estructural.

Ante la actitud de la Consejería, con la demora en la asunción de responsabilidades y reparación de los daños, ha sido el propio Ayuntamiento el que ha asumido las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería evaluar de manera integral la situación del edificio que alberga el CEIP Ana Josefa Mateos de El Cuervo (Sevilla)?

¿Va a proceder la Consejería a programar mejoras en el edificio para prevenir nuevos problemas de seguridad y daños en el mismo?

Parlamento de Andalucía, 17 de enero de 2018.
Los diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas e
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000034, Pregunta relativa al cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno de los centros que componen el servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo que las acompañen en los centros de acogida de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno de los centros que componen el servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo que las acompañen en los centros de acogida de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son varias las denuncias que han llegado a la oficina parlamentaria de IULV-CA en Málaga sobre los supuestos incumplimientos del reglamento de régimen interno de la casa de acogida de Málaga, sita en C/ Los Negros de la capital. Las quejas derivan de una gestión y tutelajes arbitrarios, que omiten aspectos fundamentales en la aplicación del reglamento de régimen interno de estos centros, sobre todo en lo que hace referencia a los derechos de las personas usuarias del mismo.

De hecho, no son nuevas las denuncias sobre la gestión de este centro y parece ser que entre 2015 y 2016 varias usuarias llegaron a presentar una queja ante la Delegación Provincial de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas inspecciones y/o visitas ha realizado la Administración a la casa de acogida de Málaga para la verificación de su funcionamiento? ¿Cómo se realizan estas inspecciones?

¿Cuál ha sido el presupuesto de la casa de acogida de Málaga en 2015, 2016 y 2017?

¿Qué actuaciones y decisiones ha adoptado la Consejería ante las quejas recibidas en 2015-2016 suscritas por usuarias?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2018.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000035, Pregunta relativa a la Jornada «Estudio de exposición a metales en Andalucía» en Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Jornada «Estudio de exposición a metales en Andalucía» en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de noviembre, el Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía desarrolló la Jornada en Algeciras «Estudio de exposición a metales en Andalucía». En dicha sesión se ofrecieron los datos relativos a la incidencia de cáncer por municipios, la desigualdad y la mortalidad relativos al Campo de Gibraltar y Ría de Huelva. También se trasladaron datos sobre la evolución de la calidad del aire en ambas zonas.

El interés social que suscitan estas cuestiones avala que presentaciones públicas de este tipo se realicen en las zonas objeto de estudio, por lo que nos parece necesario que una jornada similar se celebre en Huelva, donde un número importante de organizaciones hace años que viene reclamando información y medidas específicas relacionadas con la salud y el medioambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que los datos ofrecidos por OSMAN en la Jornada «Estudio de exposición a metales en Andalucía», no han sido presentados en Huelva, tal y como se ha hecho en el Campo de Gibraltar?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería celebrar una jornada similar a la ofrecida en el Campo de Gibraltar en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000036, Pregunta relativa a gastos anuales en seguridad privada de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a gastos anuales en seguridad privada de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto total invertido en seguridad privada (contratos de personal, material seguridad, arcos, detectores, etc.) que el Consejo de Gobierno —servicios centrales y periféricos— ha tenido en los años 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2018.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000037, Pregunta relativa a la subida de tarifas en los consorcios metropolitanos de transporte de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda, la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a subida de tarifas en los consorcios metropolitanos de transporte de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 27 de noviembre se aprobó el presupuesto del Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva para el año 2018.

En esa misma sesión del Consorcio se aprobaron las nuevas tarifas que regirán a partir de esa fecha, y que contemplan un incremento muy elevado en determinadas zonas y en algunos tramos tarifarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué incrementos de tarifas se han aprobado en los consorcios de transporte metropolitano de Andalucía para el año 2018?

¿Se han aplicado subidas generales a todos los tramos tarifarios o solo a algunos de ellos?

De ser por tramos tarifarios, ¿en cuáles de ellos y en qué porcentajes?

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000038, Pregunta relativa a residuos peligrosos en Nerva (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a residuos peligrosos en Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La normativa europea marca una serie de pautas para la gestión adecuada de los residuos peligrosos que se generen: minimizar su cuantía y peligrosidad, recuperar materias para su recirculación al proceso, regenerar productos para su reutilización, reciclar residuos para obtener materias primas de otros procesos, adecuarlos para su valorización energética y, por último, su confinamiento en depósito de seguridad o la incineración sin recuperación de energía.

En 2015, la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, elaboró un informe sobre el vertedero de Nerva, concluyendo que no se había alcanzado la capacidad autorizada inicialmente, ni en el vertedero de residuos peligrosos ni en el vertedero de residuos no peligrosos, aunque apuntaba que existen algunas zonas por encima de las cotas previstas en los proyectos de sellado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué origen, cantidades y características actualmente tienen los depósitos de residuos peligrosos (RP) y no peligrosos (RNP) del vertedero de Nerva, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000039, Pregunta relativa a subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2014

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante orden de 18 de febrero de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción, y se efectúa su convocatoria para el año 2014, se convocaron incorporando cuatro líneas de subvenciones: financiación de la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajo por la contratación de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción o por la creación de empresas de inserción; financiación del mantenimiento de puestos de trabajo por nuevas contrataciones de personas en situación de exclusión social; financiación de la contratación o mantenimiento de personal técnico en acciones de tutoría y acompañamiento a la inserción sociolaboral, y financiación de la realización de auditorías anuales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

La convocatoria de 2014 de subvenciones para ayudas a financiar la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajos por la contratación de personas en situación de exclusión social, en empresas de inserción ya creadas o por la creación de empresas de inserción, se resolvió el 22 de diciembre de 2014 mediante una resolución de la Dirección Gerencia del SAE en la que el importe adjudicado total ascendió a 46.399,29€, distribuido en tan solo tres entidades beneficiarias, lejos de los 392.000€ que se preveían en la anualidad 2014 para dicha línea —la línea 1— en la mencionada orden.

La resolución del resto de líneas de subvenciones, las líneas 2, 3 y 4 para empresas de inserción social se demoraron en el tiempo y no se resolvieron hasta noviembre de 2015; es decir, dieciséis meses después de la publicación de la Orden de convocatoria fue cuando se resolvieron las mismas. En concreto, la línea 2, que contaba con una cuantía máxima en la convocatoria de 220.500€, se resolvió adjudicando tan solo 60.750€ a seis entidades beneficiarias. Mientras que las líneas 3 y 4, contando con una cuantía máxima de 1.109.500€ y 72.000€ respectivamente, se adjudicaron 92.532,12€ y 40.400€

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué motivos obedecen tanto el retraso de las resoluciones de adjudicación de las mismas como que el importe de adjudicación definitiva de las mismas sea bastante inferior al referido en la orden de convocatoria de estas?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

10-18/PE-000040, Pregunta relativa a informes de valoración de la Comisión de Valoración para la adjudicación de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2014

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a informes de valoración de la Comisión de Valoración para la adjudicación de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante orden de 18 de febrero de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción, y se efectúa su convocatoria para el año 2014, se convocaron incorporando cuatro líneas de subvenciones: Financiación de la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajo por la contratación de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción o por la creación de empresas de inserción; financiación del mantenimiento de puestos de trabajo por nuevas contrataciones de personas en situación de exclusión social; financiación de la contratación o mantenimiento de personal técnico en acciones de tutoría y acompañamiento a la inserción sociolaboral, y financiación de la realización de auditorías anuales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

La convocatoria de 2014 de las subvenciones para ayudas a financiar la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajos por la contratación de personas en situación de exclusión social, en empresas de inserción ya creadas o por la creación de empresas de inserción, se resolvió el 22 de diciembre de 2014, mediante una resolución de la Dirección Gerencia del SAE en la que el importe adjudicado total ascendió a 46.399,29 €, distribuido en tan solo tres entidades beneficiarias, lejos de los 392.000 € que se preveían en la anualidad 2014 para dicha línea —la línea 1— en la mencionada orden.

La resolución del resto de líneas de subvenciones, las líneas 2, 3 y 4 para empresas de inserción social, se demoraron en el tiempo y no se resolvieron hasta noviembre de 2015; es decir, dieciséis meses después de la publicación de la Orden de convocatoria fue cuando se resolvieron las mismas. En concreto, la línea 2, que contaba con una cuantía máxima en la convocatoria de 220.500 €, se resolvió adjudicando tan solo 60.750 € a seis entidades beneficiarias. Mientras que las líneas 3 y 4, contando con una cuantía máxima de 1.109.500 € y 72.000 € respectivamente, se adjudicaron 92.532,12 € y 40.400 €.

Tal y como se establece en las resoluciones de adjudicaciones respectivas, es la Comisión de Valoración, a través del respectivo informe de evaluación, la que indica las entidades solicitantes, relacionadas en los anexos respectivos, donde se incluyen, bien con la puntuación necesaria para ser beneficiarias de la ayuda, o bien como entidades cuyas solicitudes han sido desestimadas, o en su caso, inadmitidas, de conformidad con lo previsto en el cuadro resumen de la Orden de 18 de febrero que regula estas ayudas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué número de solicitudes han sido desestimadas, y cuáles han sido los motivos de la misma, para cada una de las cuatro líneas de subvenciones que establece la citada orden?

¿Qué número de solicitudes han sido inadmitidas, y cuáles han sido los motivos de dicha inadmisión, para cada una de las cuatro líneas de subvenciones que establece la citada orden?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000041, Pregunta relativa a subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante resolución de 20 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se efectuó la convocatoria para el año 2017 de las subvenciones reguladas en la Orden de 18 de febrero de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción. En dicha resolución se establecen tres líneas de financiación de la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajo por la contratación de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción o por la creación de empresas de inserción, financiación del mantenimiento de puestos de trabajo por nuevas contrataciones de personas en situación de exclusión social y financiación de la contratación o mantenimiento de personal técnico en acciones de tutoría y acompañamiento a la inserción sociolaboral con cargo a transferencias finalistas del Estado (servicio 18).

La convocatoria de 2017 de las ayudas para financiar la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajos por la contratación de personas en situación de exclusión social, en empresas de inserción ya creadas o por la creación de empresas de inserción, se resolvió el pasado 15 de diciembre de 2017, mediante una resolución de la Dirección Gerencia del SAE en la que el importe finalmente adjudicado,

con solo cuatro entidades beneficiarias, ascendió a 30.348,67 €, lejos de los 424.000 € que se preveían en la anualidad 2017 para dicha línea en la Orden.

Las resoluciones del resto de líneas de subvenciones, líneas 2 y 3, de 21 de diciembre de 2017 se resolvieron adjudicando, por lo que respecta a la línea 2, un importe total de 44.875 €, distribuido dicho importe entre cinco entidades beneficiarias, lejos del importe previsto en la convocatoria para dicha línea, que ascendía a 265.000 €, distribuido en dos anualidades, 2017 y 2018.

Por lo que respecta a la línea 3, igualmente se resolvió adjudicando un importe total de 207.066,04 € distribuido dicho importe entre siete entidades beneficiarias, y lejos del importe previsto en la convocatoria para dicha línea, que ascendía a 1.285.420 € distribuidos en dos anualidades, 2017 y 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué motivos obedece que el importe de adjudicación definitiva de dichas líneas de subvención sea a todas luces bastante inferior al referido para cada una de las líneas en la orden de convocatoria de 2017 a través de la resolución de 20 de julio de 2017?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

10-18/PE-000042, Pregunta relativa a informes de valoración de la Comisión de Valoración para la adjudicación de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a informes de valoración de la Comisión de Valoración para la adjudicación de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción, convocatoria 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante resolución de 20 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se efectuó la convocatoria para el año 2017 de las subvenciones reguladas en la Orden de 18 de febrero de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción. En dicha resolución se establecen tres líneas de subvenciones: financiación de la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajo por la contratación de personas en situación de exclusión social en empresas, de inserción o por la creación de empresas de inserción; financiación del mantenimiento de puestos de trabajo por nuevas contrataciones de personas en situación de exclusión social, y financiación de la contratación o mantenimiento de personal técnico en acciones de tutoría y acompañamiento a la inserción sociolaboral con cargo a transferencias finalistas del Estado (servicio 18).

La convocatoria de 2017 de las ayudas a financiar la inversión en inmovilizado realizada para la creación de puestos de trabajos por la contratación de personas en situación de exclusión social, en empresas de inserción ya creadas o por la creación de empresas de inserción, se resolvió el pasado 15 de diciembre de 2017 mediante una resolución de la Dirección Gerencia del SAE en la que el importe final-

mente adjudicado, con solo cuatro entidades beneficiarias, ascendió a 30.348,67 €, lejos de los 424.000€ que se preveían en la anualidad 2017 para dicha línea en la Orden.

Las resoluciones del resto de líneas de subvenciones, líneas 2 y 3, de 21 de diciembre de 2017 se resolvieron adjudicando, por lo que respecta a la línea 2, un importe total de 44.875 €, distribuido dicho importe entre cinco entidades beneficiarias, lejos del importe previsto en la convocatoria para dicha línea que ascendía a 265.000€, distribuido en dos anualidades, 2017 y 2018.

Por lo que respecta a la línea 3, igualmente se resolvió adjudicando un importe total de 207.066,04 €, distribuido dicho importe entre siete entidades beneficiarias, y lejos del importe previsto en la convocatoria para dicha línea, que ascendía a 1.285.420 € distribuidos en dos anualidades, 2017 y 2018.

Tal y como se establece en las resoluciones de adjudicaciones respectivas, es la Comisión de Valoración, a través del respectivo informe de evaluación, la que indica las entidades solicitantes, relacionadas en los anexos respectivos, donde se incluyen, bien con la puntuación necesaria para ser beneficiarias de la ayuda, o bien como entidades cuyas solicitudes han sido desestimadas, o en su caso inadmitidas, de conformidad con lo previsto en el cuadro resumen de la Orden de 20 de julio que regula estas ayudas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué número de solicitudes han sido desestimadas y cuáles han sido los motivos de la misma para cada una de las cuatro líneas de subvenciones que establece la citada orden?

¿Qué número de solicitudes han sido inadmitidas, y cuáles han sido los motivos de dicha inadmisión para cada una de las cuatro líneas de subvenciones que establece la citada orden?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000043, Pregunta relativa a las convocatorias de subvenciones para la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las convocatorias de subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las empresas de inserción son aquellas entidades, sociedades mercantiles o cooperativas que realizan una actividad económica o prestación de servicios, con el fin primordial de integrar y formar sociolaboralmente a personas en situación de exclusión social.

Para que una entidad sea reconocida como tal empresa de inserción, debe cumplir los requisitos establecidos en el «Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción de Andalucía», modificado por el «Decreto 155/2017, de 3 de octubre, por el que se modifica el Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía», (en desarrollo de la «Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción») y solicitar su calificación y registro como tal por la administración competente.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es el Servicio Andaluz de Empleo el organismo responsable de estas actuaciones, y es además quien ejercita las políticas destinadas a implementar programas y medidas que favorezcan la inserción sociolaboral de los colectivos en situación de exclusión social, a través de diferentes líneas de ayudas y subvenciones.

Estas convocatorias de subvenciones, desgraciadamente, no han tenido una regularidad anual, deseada por las entidades de inserción social inscritas en el Registro, por lo que la viabilidad de las mismas se ha visto afectada a corto y medio plazo. Así, en el período 2014 a 2017, en cuatro ejercicios presupuestarios tan solo se han llevado a cabo dos convocatorias: una en 2014, cuyas resoluciones de adjudicación definitiva, en la mayoría de las líneas de subvenciones, se prolongaron en el tiempo hasta noviembre de 2015, y otra en 2017, dejando 2016 en blanco.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la valoración de este Consejo de Gobierno sobre el grado de eficacia de estas subvenciones para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de exclusión social a través de las empresas de inserción?

¿Qué conjunto de medidas, qué elementos necesarios se están planteando y llevando a cabo por el Consejo de Gobierno, y en general, por la Junta de Andalucía, para que en las nuevas convocatorias los importes de las adjudicaciones definitivas alcancen los previstos en las convocatorias, y así se puedan beneficiar un número mayor de entidades de inserción social?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000044, Pregunta relativa a la puesta en marcha de los equipos oncológicos en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la puesta en marcha de los equipos oncológicos en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Defensor del Paciente, los granadinos han puesto al SAS un total de 179 denuncias por negligencia durante el año 2017. Reclamaciones que se agolpan en cuanto a las Urgencias, la Cirugía General, las listas de espera, Traumatología o Ginecología.

Asimismo, no hay un compromiso firme por parte de la Junta por invertir y por hacer que se ejecuten presupuestos como los 16,48 millones que el Consejo de Gobierno autorizó a destinar a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, dependiente de la Consejería de Salud, para sus proyectos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación durante 2017.

Nos sorprende que haya dinero y que, sin embargo, no se invierta en temas como los aceleradores de radioterapia de los hospitales de Granada. Así, tal y como ha explicado la Asociación de Pacientes de Granada a Izquierda Unida, a la provincia le corresponden cuatro equipos de aceleradores para atender a la población de Granada. Dos de estos equipos se encontraban en el Hospital Virgen de las Nieves, uno en el Hospital de San Cecilio, y un acelerador nuevo, que se instaló en Campus de la Salud.

Sin embargo, tras el proceso de fusión y desfusión, Granada no cuenta con los equipos oncológicos que necesita. En principio, el acelerador del Clínico se iba a trasladar y actualizar al Campus de la Salud, pero decidieron dejarlo parado y sin actualizar durante un año, e instalar los dos nuevos aceleradores donados en el hospital Virgen de las Nieves, donde uno quedó obsoleto. Así, a día de hoy, con esta decisión tenemos

en Granada solamente dos aceleradores funcionando, un búnker vacío y, lo peor de todo, 150 pacientes con cáncer en listas de espera para ser tratados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la causa, o causas, por las que los equipos oncológicos previstos para la provincia de Granada no estén funcionando al 100 %?

¿Cuándo se van a poner en marcha dichos equipos oncológicos en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000045, Pregunta relativa a la apertura del Hospital de Traumatología en Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la apertura del Hospital de Traumatología en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos publicados, el proceso de desfusión no estaría totalmente terminado hasta la segunda mitad de 2018, según los plazos recogidos en el pliego, por lo que la duda sobre los tiempos vuelve a ponerse sobre la mesa, ya que por un lado van las promesas y por otro los tiempos administrativos. Así, con dieciséis meses de ejecución de obras de unos contratos que no se firmaron, al parecer, hasta después del verano, tener los dos hospitales completos funcionando de forma independiente al cien por cien no será realidad hasta final de 2018, pudiendo incluso extenderse en tiempo por cualquier retraso en las obras.

Hoy, 23 de enero de 2018, hemos conocido, a través de un comunicado emitido por el Servicio Andaluz de Salud, que las nuevas instalaciones del Hospital de Traumatología en Granada se estrenarán con los primeros pacientes ambulatorios a principios del mes de febrero, con la apertura de Rehabilitación de Fisioterapia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista la Consejería de Salud para la puesta en marcha, con todos los servicios, del Hospital de Rehabilitación y Traumatología de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000046, Pregunta relativa a costes de la fusión y desfusión hospitalaria en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a costes de la fusión y desfusión hospitalaria en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de los hospitales en Granada ha supuesto un giro de 180° por parte de la Administración. De un proyecto de fusión hospitalaria, en el que iban a existir un solo hospital distribuido en tres grandes centros especializados (PTS, Complejo La Caleta y Hospital Materno Infantil) y sobre los que se habían realizado inversiones económicas y cambios organizativos, a una vuelta a la situación anterior, con dos hospitales independientes, aunque supuestamente coordinados.

El proyecto de fusión hospitalaria generó unas inversiones que en la actualidad en gran parte han quedado obsoletas. Igualmente, el proceso de desfusión también va a generar unos gastos importantes, a la vez que una duplicidad nuevamente de cargos directivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la cantidad económica invertida en el proceso de fusión hospitalaria de Granada?

¿Cuál ha sido el montante económico desembolsado para la «desfusión» hospitalaria, y la previsión de incremento de gasto en cargos directivos?

¿En qué partida presupuestarla han recaído los sobrecostes y, en su caso, de dónde se han detraído?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000047, Pregunta relativa a la situación actual de las ochenta viviendas propiedad de la Junta de Andalucía en la zona norte de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación actual de las ochenta viviendas propiedad de la Junta de Andalucía en la zona norte de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2016, Izquierda Unida denunció la situación en la que se encontraban ochenta viviendas situadas en la Zona Norte de Granada, propiedad de Junta de Andalucía. Al principio, estas viviendas se hicieron para la venta —especulación pura y dura—; después, con IU en el Gobierno, se apuesta por un alquiler social para estudiantes, y finalmente, en la actualidad, la Junta opta por una concesión a través de un convenio con la Fundación FAISEM, del que desconocemos si ha prosperado o no.

Ante la inacción de la propia Junta, desde Izquierda Unida vamos a volver a retomar el tema a partir de una denuncia que se asienta en un informe del Defensor del Pueblo, en el que se habla de que existen más de 85.000 viviendas, de todo el parque público de Andalucía, vacías. Informe en que el Defensor del Pueblo Andaluz reprocha la lentitud en los procesos de adjudicación, sobre todo cuando el primer beneficiario renuncia a la VPO. En ese caso, pueden pasar meses hasta contactar con el siguiente demandante en lista de espera, para tratar de adjudicarla e iniciar de nuevo todo el proceso, lo que lleva a que, en muchas ocasiones, la vivienda sea ocupada de forma irregular.

No se concibe cómo permanecen sin habitar viviendas públicas propiedad de la Junta, cuando hay listas de espera de demandantes de vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de viviendas propiedad de la Junta Andalucía que permanecen cerradas en la provincia de Granada?

¿A qué se debe la lentitud en la adjudicación de las mismas?

¿Ha firmado la Consejería un convenio con FAISEM para ocupar las viviendas? De ser afirmativo, ¿cuántas han sido adjudicadas?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000048, Pregunta relativa a intervención en el centro Jean Piaget, en Ogijares (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a intervención en el centro Jean Piaget, en Ogijares (Granada).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz acometer alguna intervención en el centro específico de educación especial Jean Piaget de Ogijares, en Granada? Detállense situación y plazos previstos.

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000049, Pregunta relativa al despliegue de la fibra en nuestra comunidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al despliegue de la fibra en nuestra comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la evidencia de que un gran número de ayuntamientos de nuestra comunidad está efectuando una aplicación estricta del artículo 34.6 de la Ley General de Telecomunicaciones, exigiendo licencia municipal para cualquier actuación de despliegue de fibra óptica, con independencia de que tal actuación se realice sobre una red preexistente, y dado que esa exigencia viene a derogar de hecho lo previsto en el artículo 34.7 sobre la innecesaridad de nueva autorización para las mejoras que se implementen en la red, siempre que no se varíen los elementos de obra civil, haciendo más complicado el despliegue de la fibra en nuestra comunidad autónoma,

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, implementar alguna medida para lograr la efectividad del art. 34.7 de la Ley General de Telecomunicaciones en el ámbito de nuestra comunidad autónoma?

¿Se piensa adoptar en tal sentido alguna iniciativa de índole reglamentaria y/o legislativa?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000050, Pregunta relativa al plan de climatización de centros educativos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al plan de climatización de centros educativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según varios medios de comunicación, como por ejemplo, el *Diario de Almería*, en su edición de 4 de julio de 2017, la Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, está trabajando a destajo para llevar a cabo un chequeo de los 450 centros públicos de la provincia de Almería, en el marco del Programa de Climatización Sostenible y Rehabilitación Energética.

Tal y como han informado desde la Delegación «los profesionales de APAE se han distribuido por los diferentes centros, en lo que se están haciendo mediciones de las temperaturas que alcanzan las clases, para a partir de ahí comenzar a adoptar las medidas más adecuadas».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué número de centros se van a ver finalmente beneficiados por dicho plan? Especifíquese los centros en cada una de las provincias.

¿Qué cantidad económica se tiene previsto invertir para llevar a cabo dicha inversión en climatización?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya y

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000051, Pregunta relativa a inversión en el IES Gádor, en el municipio de Gádor (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inversión en IES Gádor, en el municipio de Gádor (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Gádor cuenta con un IES por el que luchó durante mucho tiempo, y que consiguió llevar a cabo poniendo a disposición terrenos municipales y colaborando en la construcción del mismo.

Se trata de un centro nuevo, moderno, al que acuden no solo estudiantes del municipio, sino también de otros cercanos. No obstante ello, el IES carece de los recursos informáticos, pantallas, proyectores y demás medios para hacer posible adecuadamente el uso de las nuevas tecnologías a la educación y, por tanto, siendo una grave asignatura pendiente con esta comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo una inversión en material informático en dicho IES del municipio de Gádor?

En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto llevarla a cabo y con qué cantidad económica contará dicha inversión?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000052, Pregunta relativa al inicio de las obras en el centro de salud Isla Chica (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al inicio de las obras en el centro de salud Isla Chica (Huelva).

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos previstos por la Consejería de Salud para el inicio y finalización de las obras del centro de Salud de Isla Chica?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña y
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000053, Pregunta relativa a retirada de aulas prefabricadas en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a retirada de aulas prefabricadas en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué nuevas aulas prefabricadas tiene previsto finalmente retirar el Consejo de Gobierno en la provincia de Almería para el curso 2017-2018? Especifíquese el centro educativo donde se ha llevado a cabo la retirada del aula prefabricada.

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000054, Pregunta relativa al número de foniatras en la provincia de Almería para atender a la población infantil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al número de foniatras en la provincia de Almería para atender a la población infantil.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de foniatras en la provincia de Almería para atender a la población infantil? Especifíquese la franja de edad de los menores atendidos, así como el centro sanitario en el que se presta el servicio.

¿Cuál es la ratio de pacientes de esta población infantil que es atendida por los especialistas foniatras en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000055, Pregunta relativa a deudas por los planes de empleo con el Ayuntamiento de Macael

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a deudas por los planes de empleo con Ayuntamiento de Macael.

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de las deudas contraídas con el Ayuntamiento de Macael, en la provincia de Almería, en materia de subvenciones para planes de empleo?

En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto abonarlas?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000056, Pregunta relativa a inversión en el CEIP Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio de Gádor (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inversión en el CEIP Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio de Gádor (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Educación de Infantil y Primaria Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio almeriense de Gádor, es un centro que data de alrededor de 1954, que necesita de una inversión urgente, dado el tiempo con el que cuenta.

Entre los grandes déficits de este centro, se encuentra el problema de la instalación eléctrica, que no soporta capacidad suficiente para que varios aparatos de aire, durante los meses de invierno y mucho frío, puedan ser conectados a la misma vez. Lo que conlleva no solo graves perjuicios para las salas de los docentes y aulas específicas, sino que los propios alumnos tienen, en muchas ocasiones, que dar clases sin poderse quitar el abrigo.

A ello hay que añadir la necesidad de obras de todo tipo: escaleras de emergencia en el edificio del comedor, reparación del patio, reforma de aseos, etc.

La Delegación Provincial de Educación es consciente de la situación, puesto que, según la dirección del centro, los técnicos lo han visitado y tomado nota de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo obras de mejora y reforma en el Centro de Educación Infantil y Primaria Soledad Alonso de Drysdale, en el municipio de Gádor (Almería)?

¿Qué cantidad económica tiene previsto invertir?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000057, Pregunta relativa a implantación del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a implantación del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿A cuántas mujeres se les ha implantado el anticonceptivo permanente ESSURE desde su puesta en marcha hasta el cese de su implantación en la Sanidad Pública Andaluza?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000058, Pregunta relativa a retirada del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 8 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a retirada del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿A cuántas mujeres se les ha retirado o están pendientes de su retirada del anticonceptivo permanente ESSURE en la Sanidad Pública Andaluza?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000059, Pregunta relativa a distribución geográfica del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a distribución geográfica del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿Qué distribución geográfica, por provincias y hospitales, tiene la Junta de Andalucía de mujeres a las que se les ha retirado —o están pendientes de su retirada— el microinjerto ESSURE?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000060, Pregunta relativa a motivos clínicos de la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a motivos clínicos de la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos clínicos de la retirada de los microinjertos ESSURE?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000061, Pregunta relativa a intervención quirúrgica para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a intervención quirúrgica para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio desde que se solicita la retirada del microinjerto ESSURE hasta la intervención quirúrgica en la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000062, Pregunta relativa a listas de espera para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a listas de espera para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿Cuántas pacientes están actualmente a la espera de la retirada de los microinjertos ESSURE y cuánto tiempo llevan en listas de espera, desglosado por provincias y hospitales, en la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000063, Pregunta relativa a coordinación de diferentes departamentos para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a coordinación de diferentes departamentos para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿Qué coordinación existe entre los diferentes departamentos y especialidades médicas para la óptima derivación y diagnóstico de certeza de los posibles efectos adversos de los microinjertos ESSURE?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000064, Pregunta relativa a información y formación a los médicos de familia para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información y formación a los médicos de familia para la retirada del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿Qué información y formación se está dando a los médicos de familia para el despistaje de pacientes con posibles efectos adversos de los microinjertos de ESSURE, y qué protocolo de derivación se está utilizando desde Atención Primaria a Atención Hospitalaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000065, Pregunta relativa a protocolo de retirada del anticonceptivo permanente ESSURE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a protocolo de retirada del anticonceptivo permanente ESSURE.

PREGUNTA

¿Qué protocolo de retirada de los microinjertos ESSURE se está aplicando en la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000066, Pregunta relativa a planes de accesibilidad en barriadas en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a planes de accesibilidad en barriadas en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno andaluz desarrollar en 2018 para la accesibilidad de barriadas en Sevilla tales como: Polígono San Pablo, Alcosa, Distrito Norte, Rochelambert, Tiro de Línea, Tardón, Triana, u otras de Sevilla y provincia, y con cargo a qué partida presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000067, Pregunta relativa a fomento de la regeneración y renovación urbanas. Barriada El Rancho, en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a fomento de la regeneración y renovación urbanas. Barriada El Rancho, en Morón de la Frontera (Sevilla).

PREGUNTA

¿En qué nivel de ejecución se encuentra la actuación de regeneración y renovación urbanas de la barriada El Rancho, en Morón de la Frontera y qué presupuesto ha aportado la Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000068, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Polígono Sur de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a rehabilitación de la barriada Polígono Sur de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué nivel de ejecución tienen los convenios firmados con el Ministerio de Fomento para la regeneración y renovación urbanas del Polígono Sur de Sevilla, y qué cantidad va destinar para ello en 2018?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000069, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Los Montecillos, en Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a rehabilitación de la barriada Los Montecillos, en Dos Hermanas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno andaluz desarrollar en 2018 para la rehabilitación de la barriada Los Montecillos, en Dos Hermanas de Sevilla, y con cargo a qué partida presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000070, Pregunta relativa a vivienda tutelada en colaboración con la asociación AVAIN, en El Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a vivienda tutelada en colaboración con la asociación AVAIN, en El Viso del Alcor (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista el Gobierno andaluz la concertación de nuevas plazas en la vivienda tutelada para personas con discapacidad, con la Asociación AVAIN?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000071, Pregunta relativa a centro de día Sombra y Luz, de Écija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de día Sombra y Luz, de Écija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista el Gobierno andaluz la renovación del convenio del centro de día de Écija, Sombra y Luz, para cuántas plazas y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000072, Pregunta relativa a la rehabilitación del Casco Norte de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rehabilitación del Casco Norte de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué nivel de ejecución tienen los convenios firmados con el Ministerio de Fomento para la regeneración y renovación urbanas del Casco Norte de Sevilla, y qué cantidad va destinar para ello en 2018?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000073, Pregunta relativa a viviendas de promoción pública de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a viviendas de promoción pública de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de promoción pública de AVRA o de la Junta de Andalucía están en marcha, o está previsto su inicio para el año 2018, y cuál es la inversión prevista en 2018 y en qué municipios de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000074, Pregunta relativa a viviendas de titularidad de AVRA del parque de viviendas sociales en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a viviendas de titularidad de AVRA del parque de viviendas sociales en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué tipo de obras de conservación y mantenimiento tiene previsto acometer el Gobierno andaluz, o en su caso, AVRA, en las viviendas del «parque social», en los distintos municipios de la provincia de Sevilla, en qué fecha y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000075, Pregunta relativa a rehabilitación de la barriada Rabesa, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a rehabilitación de la barriada Rabesa, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno andaluz desarrollar en el 2018 para la rehabilitación de la barriada Rabesa, en Alcalá de Guadaíra de Sevilla, y con cargo a qué partida presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000076, Pregunta relativa a centro de día en la plaza Doctor Andreu Urra, de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de día en la plaza Doctor Andreu Urra, de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista el Gobierno andaluz la puesta en marcha del centro de día en la plaza del Doctor Andreu Urra de Sevilla, y con cargo a qué partida presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000077, Pregunta relativa a la rehabilitación de la barriada El Tinte, en Utrera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rehabilitación de la barriada El Tinte, en Utrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno andaluz desarrollar en el 2018 para la rehabilitación de la barriada El Tinte en Utrera, Sevilla y con cargo a qué partida presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000078, Pregunta relativa a centro de día comarcal de graves dependientes en Lebrija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de día comarcal de graves dependientes en Lebrija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Gobierno andaluz la construcción y dotación presupuestaria de un centro de día comarcal en Lebrija, para dar respuesta a la demanda de atención de graves dependientes en la zona?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000079, Pregunta relativa al convenio de drogodependientes con la asociación AVAT, de El Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018

Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al convenio de drogodependientes con la asociación AVAT, de El Viso del Alcor (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista el Gobierno andaluz la renovación del convenio de drogodependientes con la Asociación AVAT, de El Viso del Alcor en Sevilla; para cuántas plazas y con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000080, Pregunta relativa a Plan de Rehabilitación de BIC en Lora del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de febrero de 2018
Orden de publicación de 7 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Plan de Rehabilitación de BIC en Lora del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto el Gobierno andaluz desarrollar en 2018 para la rehabilitación de BIC en municipios de interés turístico como Lora del Río, en el Castillo de Lora, el Castillo de Setefilla, o el Ayuntamiento de Lora, y con cargo a qué partida presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Patricia del Pozo Fernández y

Jaime Raynaud Soto.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-18/AEA-000035, Cantidades abonadas por los grupos parlamentarios a sus diputados en el ejercicio 2017

Orden de publicación de 12 de febrero de 2018

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2018, ha conocido los escritos remitidos por los grupos parlamentarios Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre cantidades abonadas a cada uno de sus diputados durante el año 2017, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 9 de febrero de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Francisco José García Ligeró, Gerente del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, en cumplimiento del punto 4 del artículo 25 del Reglamento del Parlamento de Andalucía:

CERTIFICA:

Que el Grupo Parlamentario del PSOE de Andalucía no ha abonado cantidad alguna en ningún concepto a ninguno de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista en el año 2017 y que el PSOE-Andalucía no ha abonado cantidad alguna en ningún concepto a los miembros del Grupo Socialista durante el año 2017, según se desprende de la documentación contable que obra en poder del PSOE de Andalucía. A fin de que en cumplimiento de los mencionados acuerdos y resoluciones sea publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Solicitando que, dado el conocimiento público de las obligaciones derivadas de los mismos, su inserción se realice a la mayor brevedad, sin que se vea afectada su publicación por otras circunstancias ajenas a la voluntad del PSOE de Andalucía.

Sevilla, treinta de enero de dos mil dieciocho.

El gerente del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía,
Francisco José García Ligeró.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica que las cantidades abonadas a cada uno de los parlamentarios pertenecientes a este grupo parlamentario en el año 2017, han sido las que se detallan en la hoja anexa, por un importe de mil ochocientos cincuenta con treinta y uno (1.850,31 €), en concepto de gastos suplidos de viajes.

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A LOS DIPUTADOS QUE SEGUIDAMENTE SE RELACIONAN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GRUPO POPULAR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, EN CONCEPTO DE GASTOS DE VIAJES DOCUMENTADOS, DURANTE EL AÑO 2017

Dña. María del Carmen Crespo Díaz	134,10 €
Dña. Catalina García Carrasco	889,63 €
D. José Antonio Miranda Aranda	202,07 €
Dña. María del Rosario Alarcón Mañas	103,50 €
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal	521,01 €
<hr/>	
TOTAL	1.850,31 €

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En relación con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía comunica que no abonó ninguna cantidad a sus diputados y diputadas en el año 2017.

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de la Cámara, comunica que no ha abonado cantidad de dinero alguna a sus diputados durante el ejercicio 2017.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

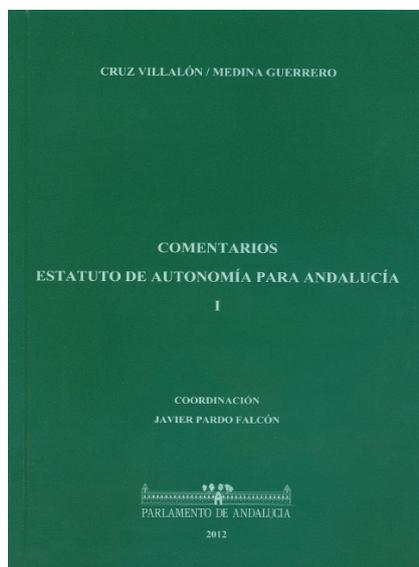
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), en relación a lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de la Cámara, comunica no haber abonado a ningún diputado o diputada adscritos al mismo cantidad alguna en el año 2017.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2018.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
Antonio Maíllo Cañadas.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

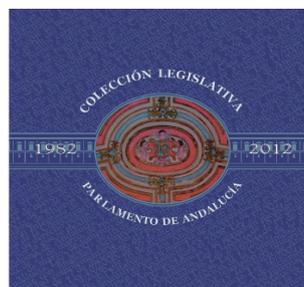


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

